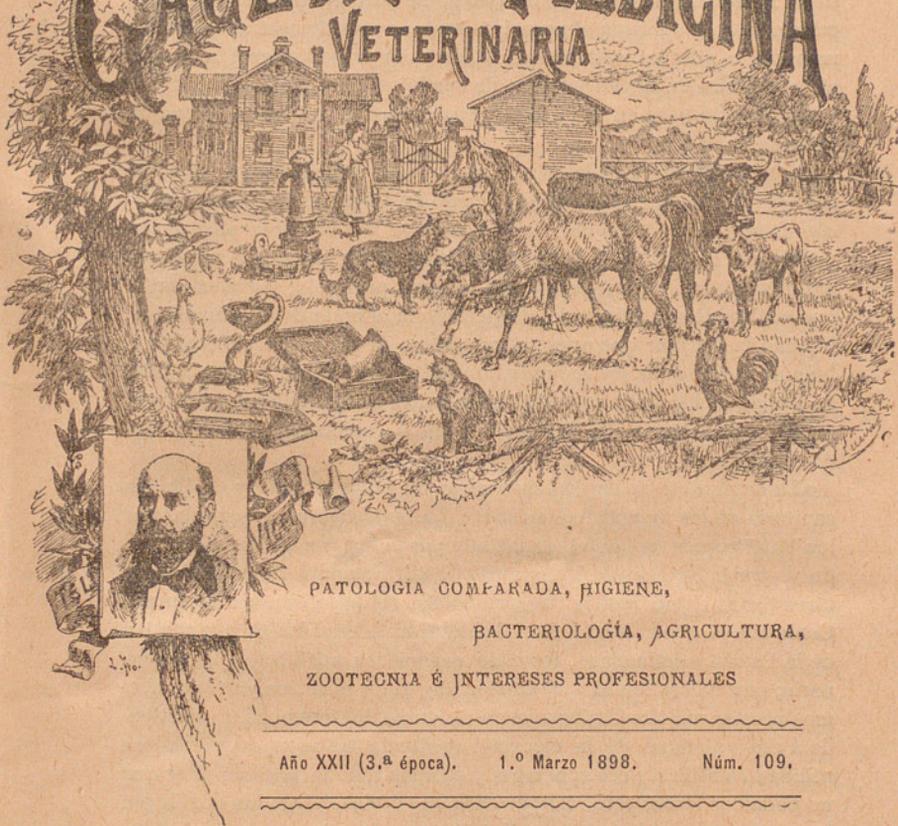


GACETA DE MEDICINA VETERINARIA



PATOLOGIA COMPARADA, HIGIENE,
BACTERIOLOGÍA, AGRICULTURA,
ZOOTECNIA É INTERESES PROFESIONALES

Año XXII (3.^a época). 1.º Marzo 1898. Núm. 109.

IX CONGRESO INTERNACIONAL DE HIGIENE Y DEMOGRAFÍA

Digna de elogio es la conducta que vienen observando muchos compañeros de provincias en pro del Congreso de Higiene que se celebrará en Madrid el mes de Abril próximo. He aquí el llamamiento hecho á los Veterinarios de Navarra y de Lérida.

»A los Veterinarios navarros.

»En varias ocasiones y por diferentes causas he recurrido á vuestros sentimientos generosos y nunca han salido fallidas mis esperanzas;

siempre que en nombre de la Asociación, de las reformas ó de la caridad he solicitado vuestro concurso os he hallado dispuestos al sacrificio; pero esa misma abnegación, tantas veces demostrada en el terreno de la práctica, sellaba mis labios en la presente ocasión que la clase necesita un nuevo esfuerzo de sus hijos para dar un decisivo y trascendental paso en la vía de su regeneración, iniciada ya con la reforma en el ingreso.

»Era necesario un poderoso estímulo que, recordándome los deberes que me impone el inmerecido cargo de Vocal de la *Junta Provincial de propaganda*, me decidiera á recabar de vosotros una nueva prueba del acendrado y nunca desmentido amor que sentís por el engrandecimiento y prosperidad de nuestra profesión; y ese estímulo, que cual poderoso acicate ha despertado la energía de mis funciones, ha sido la circular que nuestro compañero de profesión y Vocal también de la *Junta de propaganda* de San Sebastián, D. Severo Curriá, ha dirigido á los Veterinarios guipuzcoanos, excitándoles á que tomen parte en el Congreso de Higiene que debe celebrarse en Madrid en Abril próximo.

»La denigrante tarifa de *honorarios*; un proyecto de ley de Policía sanitaria de los animales domésticos (ha tanto tiempo suspirada por los Veterinarios españoles) redactado por el insigne Molina y aprobado ya por la Sección de Veterinaria de «El Fomento de las Artes», y otros temas de no menor trascendencia, se discutirán en el futuro Congreso, al que asistirán para defender nuestros ideales, que son los de la Patria y de la clase, los más conspicuos adalides de la Veterinaria; pero necesitan la cooperación de todos nosotros y todos debemos prestar nuestro desinteresado concurso, los que puedan, asistiendo á ese palenque de la ciencia ó enviando trabajos de verdadera utilidad científica, pero concretos y ceñidos todo lo posible; y los que no podamos hacer esto, nombremos uno ó más delegados que lleven la representación de todos los Veterinarios de esta provincia y robustezcan con su voz y voto las aspiraciones de la clase.

»¡Compañeros! Celebrad reuniones al objeto indicado; poneos de acuerdo todas las Comisiones y contad con la cuota que designéis á vuestro compañero GREGORIO ARZOS.»

»A la clase Veterinaria de la provincia de Lérida.

»Acontecimientos se operan en la vida científica de las colectividades que al espíritu más despreocupado, al carácter más frío é indolente, imprime en un momento dado el hábito de la vitalidad, cuya primera manifestación se encuentra en esa admirable efervescencia que los sabios de todas las naciones muestran con su preparatorio movi-

miento de concentración hacia la capital de España, con motivo del *Congreso Internacional de Higiene y Demografía*, merced al que transportarán de remotos países la cosmopolita ciencia para someterla al crisol de la discusión razonada engendradora de verdades generales, inconcusas, de aprovechamiento común, con fuerza suficiente para cambiar de faz una ciencia y siempre para combatir y eclipsar el error. Recordaremos la teoría posteriana que al traste dió con el determinismo fenomenal de muchas enfermedades infecciosas, cuya causa, patogenia localización y tratamiento racional eran antes desconocidos.

»Apuntado queda los aprestos, en forma de comisiones, que los Gobiernos de los demás países se proponen enviar al *Congreso Internacional de Higiene y Demografía* que se celebrará en Madrid el próximo mes de Abril, con lo que queda rebatida toda idea que tienda á cercenar la colosal importancia que dicho torneo científico en sí encierra. A él concurrirán Universidades, Escuelas, las Autoridades, Corporaciones, Médicos, Veterinarios, Farmacéuticos, Estadistas, Demógrafos, Ingenieros y Arquitectos, amén de todas las clases que en España se dedican al estudio de la Higiene y Demografía nombrarán sus Delegados para estar dignamente representados.

»En él jugará el importantísimo papel á que tiene derecho la Higiene comparada según se desprende de los interesantes temas que á ella competen comprendidos en el programa que regirá dicho acto, del cual puede derivarse para la Veterinaria, que tan apartada vive en nuestra nación del concierto universal, la suma de bienes que apetece. Tal sucedería si el tema *Necesidades y ventajas de una ley de Policía sanitaria de Veterinaria desde el punto de vista de sus enfermedades y del consumo de sus carnes y productos alimenticios* diera margen á la ansiada ley que tan palmarias ventajas á la salud pública, á la riqueza pecuaria y á la agricultura ha de reportar.

»Si las entidades antes citadas se mueven á porfía para llevar al seno del Congreso nutrida y selecta representación; si todas las clases científicas relacionadas con la Higiene y Demografía se procuran delegados que acusen su presencia, ¿no es una obligación lógica la que sobre la falange veterinaria de la nación española pesa, de acudir por medio de sus delegados provinciales á esa fiesta universal del saber, donde nuestra falta de asistencia observada por los extranjeros se trocaría en borrón descortés?

»¿Cómo sería juzgada la cultura é ilustración del profesorado español? ¿No resultaría nuestro indiferente proceder notoria falta de atención para con los huéspedes que vienen á honrarnos con su presencia?

»Creemos, pues, que los Veterinarios españoles, y en especial los de

la provincia de Lérida, que tantas pruebas tienen dadas de cultura y amor al progreso, no constituirán la nota discordante del movimiento armónico iniciado en su seno, para auxiliar con sus débiles fuerzas la potencia lumínica del esplendente foco encargado de iluminar las inteligencias del mundo.

»Ante tal seguridad se acude á V. en nombre de la dignidad profesional y en el de la *Asociación Veterinaria de esta provincia*, para que se sirva hacerse solidario de la idea de nombrar uno ó más delegados que lleven nuestra representación al Congreso y manifestar su conformidad por medio de su adhesión, que puede dirigir á los que suscriben.—RAFAEL CORNADÓ, Veterinario, Tárrega.—JUAN J. IBARS, Veterinario, Liñola.»

*
**

La nueva Asociación del partido de Alcalá de Henares ha nombrado ya dos delegados para que la representen en el Congreso. Por Navarra vendrá el Sr. Arzoz. Por los inspectores de Madrid asistirá el Sr. Montero.

Este hermoso despertar de la clase creemos que será general en todas las provincias de España, y esperamos que esta vez, como otras tantas, demostraremos nuestro amor al progreso científico y profesional.

LA REDACCIÓN.

NOTAS DE ACTUALIDAD

EDISON Y RÖENTGEN

Dos años próximamente hace que el Doctor Röntgen dió á conocer sus primeras experiencias sobre la fotografía de lo invisible, y desde aquella fecha su descubrimiento no ha perdido nada de actualidad, siendo, por el contrario, cada día más interesantes los detalles y las aplicaciones que con los rayos X se relacionan, y cuyas esperanzas en el mundo científico van siendo más grandes y halagüeñas.

En el mes de Noviembre del 96 Mr. Edison anunció que podría dar vista á los ciegos valiéndose de los rayos catódicos. La

noticia pasó el Atlántico, circuló por todos los gabinetes científicos de Europa y fué tomada en consideración por todas las eminencias médicas.

El descubrimiento de Röntgen es tan maravilloso y el ingenio de Edison tan grande, que nadie se atrevió á poner en duda la posibilidad del colosal invento de Mr. Edison. A no ir la estupenda noticia unida á los colosales inventores de este siglo todos la hubiesen tomado como un *canard* norteamericano, pero no sucedió así, y fué aceptada *à priori*.

De las academias científicas pasaron los comentarios á las revistas; la enciclopedia popular tomó su parte en el hecho y pronto los periódicos, hasta los más apartados de los grandes centros, hubieron de comentar el descubrimiento, ya bajo la forma científica pura, ó bien sirviendo de núcleo á trabajos literarios más ó menos fantásticos.

Muchos días han transcurrido sin que se volviese á poner sobre el tapete tan trascendentalísima cuestión, pero no ha sido ciertamente porque se abandonase echándola al cesto de los papeles como asunto ameno que ya se ha leído. Los hombres de ciencia han estudiado concienzudamente los fundamentos racionales del descubrimiento, han aguardado á tener nuevos detalles; Edison ha recibido miles de telegramas, y los periódicos de gran circulación mandaron sus corresponsales á Nueva York, abriendo una extensa información con los primeros oculistas del mundo.

Por desgracia, todos coinciden en considerar imposible la resolución de tan importante problema, sin negar que los ciegos con determinadas lesiones puedan sentir la impresión luminosa.

El eminente oculista Galezowski cree de todo punto imposible que los ciegos sin ojos puedan ver los objetos, aunque no niega que puedan sentir la luz y hasta los colores.

Para explicar detalladamente sus afirmaciones dice, comparando la impresión lumínica con la sensación sonora, lo siguiente:

Los sordos, mientras tengan íntegro el nervio acústico, pueden experimentar sensaciones sonoras, aun cuando el aparato auditivo externo y medio se encuentre inutilizado. Un individuo cuyo tímpano sufra alguna alteración puede oír perfectamente las vi-

braciones de un diapasón que vibre en contacto con su cráneo. La audición craneal es empleada por los especialistas de esta clase de afecciones para diagnosticar determinadas enfermedades.

¿Cómo se explica este hecho? Para comprenderlo será preciso recordar la naturaleza del sonido, que no es en suma más que vibraciones esféricas del aire ó de cualquiera otro medio ponderable, cuyas ondas se comunican á los cuerpos con que chocan haciéndolos vibrar á su vez. El diapasón comunica sus vibraciones á los huesos del cráneo y éstos á su vez comunican á los medios intracraneales cierto movimiento molecular que llega al nervio acústico, cuya función es, en síntesis, la de medir la vibración. Por esto, colocando sucesivamente sobre el cráneo diferentes diapasones que constituyan la gama musical, ciertos sordos podrán tener idea de la música y hasta deleitarse en las retozonas armonías de un vals de Waldteufel.

La función auditiva, como se ve, es muy sencilla. Dentro de la unidad sensorial, viene á ser en la escala del tacto, que en síntesis es el sentido único, el segundo peldaño. Por la piel apreciamos el frío y el calor, la dureza, blandura y relieves de los cuerpos. El oído es el tacto de las vibraciones del aire. El olfato, el tacto también de las partículas olorosas, pero con más diferenciación. ¡Pero la vista, la luz! ¡El nervio óptico! ¡Ah! Es un sentido más superior. Es el reactivo de un estado más delicado de la materia, es el más perfecto micrómetro del *éter* y su función no es sólo numérica sino geométrica.

La función numérica, en cuanto acción numérica, podía ser apreciada por los ciegos, puesto que con los rayos X hay la posibilidad de emitir torrentes de granizadas etéreas al nervio óptico á través de la caja craneal. La luz también es movimiento, como el sonido, pero en aquélla vibra el *éter* con movimientos rapidísimos. Tiene su gama cromática como el sonido tiene su gama musical, y ambas son cuestión de velocidades. El sordo puede darse cuenta de todos los sonidos musicales, y el ciego podría percibir la gama cromática, los colores, pero de esto á ver las imágenes hay una inmensa distancia y se pone en duda por Galezowski, Patachon,

Boucheron y Panart, que son las grandes eminencias de la oculística.

Para que esto sucediera y los ciegos viesen las imágenes, sería necesario, suponiendo que el nervio óptico estuviese íntegro, inventar un aparato de óptica tan completo como el globo del ojo, pero la sensible membrana de Jacob, donde se pinta la imagen de la mujer que nos deleita, nunca podrá bordarla más que la Naturaleza, porque es una de sus más delicadas filigranas.

P. MARTÍNEZ BASELGA.



ZOOTECNIA

Conclusiones del informe pecuario evacuado á instancia de la Excm. Diputación provincial de Lugo por los Catedráticos de Veterinaria don Demetrio Galán y Jiménez y D. Juan de Dios González Pizarro y que por unanimidad fueron aprobadas en el Congreso ganadero celebrado en dicha ciudad en el mes de Septiembre de 1896.

8.^a Cuando Galicia se encuentre en condiciones culturales y económicas más prósperas y la ilustración agrícola y zootécnica de los ganaderos sea mayor, convendrá recurrir al *cruzamiento*, porque con este método consíguense las mejoras en menos tiempo que empleando la selección. El *mestizaje* en determinadas ocasiones podrá completar la obra del cruzamiento. Si en la actualidad se hallase algún ganadero en condiciones de mejorar sus reses vacunas por medio del cruzamiento, podría recurrir, entre otras, á las razas suizas de *Simmenthal* y de *Schwitz*.

9.^a Para la mejora del ganado de cerda de Galicia debe preferirse, de un modo general, la *selección progresiva*, por más que el cruzamiento y el mestizaje pueden tener más aplicación para este animal que para el ganado vacuno. En las actuales circunstancias, el verraco extremeño, el balear, y principalmente el craonés, son los que podrían servir de mejoradores, caso de optar por el cruzamiento.

10.^a Siendo el alimento la *materia prima* de la máquina animal

y de los productos que ésta proporciona, compréndese desde luego su importancia como agente mejorador. De aquí la necesidad de que precedan las reformas agrícolas á las ganaderas. El cultivo en grande y esmerado de las plantas pratenses, así como el de tubérculos y raíces alimenticias, debe, por consiguiente, adquirir mayor desarrollo en Galicia. Las industrias agrícolas y zootécnicas, que elevan el valor de los productos animales y vegetales y dejan residuos muy útiles para la alimentación de los ganados, deben plantearse y fomentarse en dicha región. La industria quesera y mantequera, así como el cultivo de la remolacha y la fabricación de su azúcar, son acaso las que más convienen, y por medio de la asociación no sería difícil que adquirieran gran desarrollo. También Galicia se presta mucho para el cultivo de la pataca ó topinambour, que, dedicado á la destilación, deja un residuo alimenticio de gran importancia. Mientras esto sucede, de desear fuera que los criadores gallegos se decidiesen á emplear, para la constitución de las raciones de sus ganados, las diversas tortas, pulpas, vinazas y demás residuos industriales que tan excelentes resultados están dando en otros países.

11.^a Para el cálculo de las raciones no basta saber la composición química de los alimentos; hay que tener en cuenta, principalmente, el coeficiente medio de digestibilidad de las sustancias alimenticias y el digestivo de los animales para cada uno de los principios nutritivos, según indicaba ya el axioma de la Escuela de Salerno, *non ab ingestis, sed á digestis fit nutritio*. Por otra parte, la cantidad, así como la relación nutritiva y adipoproteica de los alimentos, no puede ser la misma en todas las condiciones de medio, ni en todas las edades, ni en los dos sexos, ni para las diversas funciones económicas que los animales desempeñan.

12.^a Teniendo en cuenta que las diversas preparaciones mecánicas y físico-químicas á que los alimentos pueden someterse excitan el apetito de los animales, aumentan la secreción de los humores digestivos, favorecen los actos mecánicos y químicos de la digestión, elevan el coeficiente de digestibilidad, permiten aprovechar sustancias que de otro modo no podrían utilizarse, etc.,

no nos cansaremos de aconsejar á los ganaderos que sigan en este asunto los preceptos de la ciencia, pues, aun cuando estas preparaciones exijan tiempo y algún gasto, siempre el beneficio es mucho más grande, según han demostrado las muchísimas experiencias hechas en los animales para comparar el efecto útil de los alimentos, según que se les dieran sin preparación ninguna ó sometidos previamente á alguna ó algunas de las recomendadas.

13.^a Siendo muchas las circunstancias y condiciones que influyen la composición química de una misma clase de alimentos, así como su coeficiente de digestibilidad y hasta la relación nutritiva, las raciones no deben establecerse por el sistema de equivalentes nutritivos partiendo de la cantidad de heno que para cada 100 kilogramos de peso vivo se necesitan, ni aun por el más moderno y más completo de los factores de racionamiento, sino que debe servir de base la materia seca, digestible y la relación nutritiva conveniente.

(Continuará.)

SECCIÓN DE MEDICINA VETERINARIA

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. SIMÓN SÁNCHEZ

(Extracto de las sesiones celebradas los días 12 y 25 de Febrero de 1898.)

Día 12.

Reunida la Junta directiva, el Sr. Presidente abrió la sesión, aprobándose el acta de la anterior.

A propuesta del Sr. Molina fueron admitidos como socios corresponsales de la SECCIÓN los señores D. José María Martín, D. Ginés Geis, D. Francisco Guerra, D. Eusebio Arburúa, don Cándido Muro, D. Protasio Salmerón, D. Juan Vicente Igual y D. Carmelo García.

El Sr. Presidente, después de felicitar á los nuevos socios, propuso, y así se acordó, que se celebre sesión científica en la segunda quincena del mes actual.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Día 25.

Con asistencia de los señores de la Directiva se abrió la sesión y fueron admitidos como socios corresponsales los compañeros D. Dimas Martín, D. Julián Mut, D. Francisco García Cenarro, D. Juan Palma, D. Enrique Usúa, D. Marcos Gámez y D. Ambrosio Caballero, á propuesta del Sr. Vicepresidente.

El Sr. Presidente felicitó á los nuevos socios y á la SECCIÓN por las valiosas adhesiones que recibe, y teniendo que asistir la Directiva á la sesión científica, dió por terminado el acto.—*El Secretario general*, JOSÉ COYA ALVAREZ.—V.º B.º: *El Presidente*, SÁNCHEZ.

*
* *

ASOCIACIÓN VETERINARIA DE LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL

(Extracto de la sesión celebrada por la Junta general el 17 del mes actual.)

Reunidos en esta capital los socios D. Eusebio Rodríguez, don Venancio D. Gascón, D. Vicente Gijón, D. Vicente Castilla, don Ramón Salmerón, D. Jorge Ballesteros, D. Antonio Corbín, don Lucrecio Ruiz Valdepeñas, D. Leoncio Vega y D. Protasio Salmerón; en cumplimiento á lo preceptuado en el art. 20 del Reglamento, el Sr. Presidente, D. Leoncio Vega, abrió la sesión á las once de la mañana, y leída el acta de la sesión anterior, que fué aprobada, se tomaron los acuerdos siguientes:

Aprobar la memoria leída por el Sr. Secretario Tesorero.

Dar lectura de las cartas recibidas de los señores Hervás, Lizcano, Caja, Martínez, Beteta, Corbín, González, Daimiel, Morales y Aparicio, excusándose de no poder asistir á la sesión, pero adhiriéndose á los acuerdos que se tomaran.

Aprobar la conducta de la Junta de gobierno por la admisión

como socio de número del Veterinario D. Pascual Fernández Monescillo; por la expulsión del socio D. Gerardo Sendarrubias, que no cumplió el art. 6.º del Reglamento, y por haber dado de baja por falta de pagos á los socios D. Cándido y D. Novilior Acosta, D. Pelayo Jurado, D. Manuel F. Parrilla, D. Antonio Moreno, D. Julián D. Cuéllar, D. Salustiano Pagés y D. Miguel Ortiz.

Admitir la renuncia de socio de D. Minervino Arias y la de socio y Vicesecretario Contador de D. Santiago Martínez, que se ausentó de esta capital, dándole un voto de gracias por el celo y actividad desplegada en el desempeño de su cargo.

Acordar que los artículos del Reglamento referentes al donativo no se modifiquen.

Se aprobó el abono hecho á la señora viuda de D. Pío Paredes, socio fundador, del donativo ó cuotas satisfechas por los señores asociados, ascendente á 140 pesetas.

Fué aprobado el proceder de la Junta de gobierno por haber teleografiado á los señores Ministro de Fomento y Doctor Pulido, tan pronto tuvo conocimiento de la Real orden que modificó el ingreso en las Escuelas de Veterinaria, felicitando y dando las gracias á dichos señores; acordándose, á propuesta del Presidente, que conste en el libro de actas el agradecimiento de la asociación á los señores D. Aureliano Linares Rivas y D. Angel Pulido, por el interés demostrado á la ciencia y á la clase y que su nombre quedará grabado en el corazón de los Veterinarios manchegos.

Igualmente fué aprobada la conducta de la Junta de gobierno por la protesta que á nombre de la Asociación elevó al excelentísimo Sr. Ministro de Fomento, contra los exámenes de ingreso ilegalmente verificados en las Escuelas de Veterinaria de Madrid y Zaragoza, vulnerando la Real orden de 30 de Septiembre de 1896, que prohíbe esos exámenes.

Se aprobó la distribución de los diplomas á todos los señores socios que constituyen la Asociación.

Fué aprobada la siguiente liquidación general de los ingresos y gastos habidos desde el 17 de Agosto de 1896 á igual día y mes del año 1897.

Socios que han satisfecho el donativo por defunción del socio
D. Pío Paredes de Bolaños.

	Pts.		Pts.
D. Leoncio Vega.....	5	<i>Suma anterior...</i>	75
» Protasio Salmerón.....	5		
» Ramón Salmerón.....	5	D. Venancio Dolores Gascón	5
» Enrique Corbín.....	5	» Manuel Martínez.....	5
» Joaquín Lizcano.....	5	» Ulpiano Molina.....	5
» Vicente Gijón.....	5	» Minervino Arias.....	5
» Lucrecio Ruiz Valdepeñas	5	» Basilio García Laguna...	5
» Eusebio Rodríguez.....	5	» Agustín Hervás.....	5
» Vicente Castilla.....	5	» León Morales.....	5
» Pascual Fernández.....	5	» Víctor González.....	5
» Juan Félix Herrero.....	5	» Manuel Beteta.....	5
» Antonio Corbín.....	5	» Jorge Ballesteros.....	5
» Eugenio Piqueras.....	5	» José Aparicio Santillana.	5
» Rosario Arroyo Chacón..	5	» Wenceslao Daimiel.....	5
» Manuel Caja.....	5	» Epifanio Jara Sánchez...	5
<i>Suma y sigue...</i>	75	<i>TOTAL.....</i>	140

Socios que faltaban que abonar la cuota anual de 1896.

	Pts.		Pts.
D. Joaquín Lizcano.....	5	<i>Suma anterior...</i>	20
» Enrique Corbín.....	5		
» Epifanio Jara Sánchez...	5	D. Antonio Corbín.....	5
» Rosario Arroyo Chacón..	5	» Pascual Fernández.....	5
<i>Suma y sigue...</i>	20	<i>TOTAL.....</i>	30

	Pts.	Cs.
Saldo en poder del Tesorero del año 1896..	39,20	
Suma el donativo de 28 socios.....	140	
La cuota anual de seis socios.....	30	
<i>TOTAL DE INGRESOS....</i>	209,20	

Gastos efectuados desde la sesión general del 20 de Agosto de 1896.

	Pts.	Cs.
A la señora viuda del socio D. Pío Paredes.....	140	
Por seis telegramas al Ministro de Fomento, Dr. Pulido, Dipu- tados y Senadores.....	6,50	
Rubisco por 100 besalamanos.....	2	
<i>Suma y sigue.....</i>	148,50	

	Pts. Cs.
<i>Suma anterior</i>	148,50
Teófilo Herencia, por extender los títulos y partes de los mismos.....	7,90
Papel y sobres, una caja.....	2,80
Un pliego papel sellado para una certificación.....	1
Franqueo.....	14,50
TOTAL	174,70

RESUMEN

	Ptas. Cs.
Importan los ingresos.....	209,20
Id. los gastos.....	174,70
Saldo que obra en poder del Tesorero..	34,50

Se procedió á la elección de nueva Junta de gobierno para el bienio de 1897 á 99, según dispone el art. 36 del Reglamento, resultando nombrados los señores siguientes: *Presidente*: D. Leoncio Vega.—*Vicepresidentes*: D. Vicente Castilla y D. Serapio Beteta.—*Vocales*: D. Ramón Salmerón, D. Lucrecio Ruiz Valdepeñas, D. León Morales y D. Víctor González.—*Secretario Tesorero*: D. Protasio Salmerón.—*Vicesecretario Contador*: D. Eusebio Rodríguez.

El Presidente, Sr. Vega, dió las gracias en nombre de la Junta á los socios presentes, dirigió un cariñoso recuerdo á los ausentes y aconsejó á todos la unión, el compañerismo y la moralidad.

El Sr. Corbín (D. Antonio), en nombre de sus compañeros, propuso un voto de gracias á la Junta de gobierno por el acierto, el celo y la rectitud con que había desempeñado su difícil cometido, esperando que la nueva Junta, reelegida en su mayoría, continuaría por la senda emprendida en bien de la Asociación y de la clase. Por unanimidad fué aprobado el voto de gracias del señor Corbín.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, á la una de la tarde se levantó la sesión.

Ciudad Real 17 de Agosto de 1897.—*El Secretario*, PROTASIO SALMERÓN.—V.º B.º: *El Presidente*, LEONCIO VEGA.

ASOCIACIÓN VETERINARIA DEL PARTIDO DE ALCALÁ DE HENARES

En la ciudad de Alcalá de Henares, á 18 de Febrero de 1898, reunidos varios Profesores Veterinarios bajo la presidencia del Sr. Subdelegado D. Saturnino Monje, se dió lectura á varias cartas de adhesión á la asamblea. Acto seguido el Secretario leyó el manifiesto que había servido de convocatoria, y á continuación expuso en breve discurso las ventajas que la asociación puede reportar á los Veterinarios, quedando constituida la Sociedad y nombrada para sus funciones la Junta directiva.

Inmediatamente se procedió á discutir las cuotas que cada socio había de satisfacer, y se aprobó por unanimidad se pagara 5 pesetas de entrada y 50 céntimos mensuales.

Se acordó convocar otra vez á los compañeros que no habían concurrido, dándoles de término hasta el día 15 del próximo Marzo para ingresar como socios fundadores.

Se aprobó el nombramiento de dos Delegados del seno de la Asociación para que la representen en el IX CONGRESO INTERNACIONAL DE HIGIENE Y DEMOGRAFÍA, eligiéndose por unanimidad á los señores D. Carlos Escrich y D. Luis Prieto, que generosamente se brindaron á pagar de su bolsillo los gastos que ocasione la representación que se les confirió.

Por último, se acordó una segunda reunión para el día 17 de Marzo próximo.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dió por terminado el acto.—*El Secretario*, LUIS PRIETO.—V.º B.º: *El Presidente*, SATURNINO MONJE.

RÁPIDAS NOTAS CLÍNICAS

Heridas sinuosas de la cruz.

Un burro de carga venía padeciendo una gran herida en la cruz, con trayectos fistulosos, supuración abundante y de mala naturaleza desde hacía dos meses, y en la cual se habían empleado el

ungüento digestivo y el egipciaco, la untura fuerte y los sedales, sin conseguir resultado alguno.

Encargado de su asistencia y reconocida la herida, procedí á desbridar los trayectos fistulosos, poniéndolos en comunicación y dando fácil salida al pus. Practiqué una limpieza general de la región afecta y sus inmediaciones, á fin de quitar las escaras y suciedad que existía por la aplicación de la untura y unguentos. Seguidamente se lavaron las heridas y senos con una solución de bicloruro mercúrico al 1 por 1.000, inyectando en todos sentidos con una jeringuilla de gran potencia.

Deseando conocer los efectos del bálsamo cicatrizante, antipútrido y hemostático denominado *Black Mistura Meré*, del cual tenía muy buenas referencias, procedí á su empleo, inyectándolo con la jeringuilla por los trayectos fistulosos y aplicándolo con un pincel en las heridas superficiales. Después apliqué unas planchuelas de algodón hidrófilo en las heridas, cubriendo la región con una espesa capa del mismo.

A los tres días levanté este apósito y la escena había cambiado; pues loable y en menos cantidad y aspecto rosáceo de las heridas, indicaban una mejoría notable con tendencias á la cicatrización. Seguí aplicando la *Mistura Meré* diariamente hasta su completa cicatrización, que duró solo catorce días.

ENRIQUE SOLANA.

ECOS Y NOTAS

Obras científicas.—Desde 1.º del año 1896 se publican obras de la profesión, anejas á esta Revista. Es una mejora notable del agrado de nuestros suscriptores, que nós habian indicado la conveniencia de libros á la altura de los conocimientos modernos. Además de las publicadas, tenemos preparadas las siguientes: un *Tratado de habitaciones de los animales domésticos* y un *Guía del Veterinario clínico*.

Sesión científica.—El día 25 del mes anterior celebró sesión científica la *Sección de Medicina Veterinaria*, pronunciando un hermoso discurso nuestro Director Sr. Molina sobre el tema cruzamientos y cría

caballar, exponiendo dudas y aportando datos interesantes que dieron novedad é interés al asunto, y por el que recibió una nutrida salva de aplausos. Con brevedad y elocuencia hicieron uso de la palabra para alusiones y rectificaciones los señores Senén, Coya, Alcalá, Molina y el Sr. Presidente, que además manifestó haría el resumen del debate en la próxima sesión, en la cual se daría lectura al proyecto de *Tarifa de honorarios*.

En Barcelona.—En Mayo y Junio próximos se celebrará en Barcelona una *Feria-Concurso Agrícola*, dividida en las secciones siguientes: agricultura en general, vitivinicultura, aceites, ganadería, horticultura, jardinería, máquinas y artefactos agrícolas, industrias rurales, productos forestales.

Nombrado el personal de los jurados, no forma parte de los mismos ni un solo Veterinario. Así saldrá ello, en lo que se refiere á la sección de ganadería.

Matadero de cerdos.—Durante la temporada de 1897-98, hasta el día 22 de Enero último, se han hecho las operaciones siguientes:

Cerdos sacrificados 23.650. Inutilizados como perjudiciales á la salud pública 151. Peso en kilogramos de los sacrificados 2.501.628.500. Adeudo por la carne 751.388,55 pesetas. Idem por los despojos 59.125 pesetas. Idem por degüello 70.944 pesetas. En el número de cabezas se aumentan dos que no fueron sacrificadas por ser remitidas de los fieltos, que pagaron los derechos de despojos y no los de degüello.

Veterinaria militar rusa.—Nuestro querido compañero y amigo J. Neiman, General Veterinario del ejército ruso, nos remite un elegante folleto de los trabajos de la *Sociedad Veterinaria militar de Varsovia*. Agradecemos la atención de tan ilustre Veterinario.

Destinos y cruces.—Han sido destinados, D. Ecequiel González, al 5.º cuerpo de Ejército; D. Jacinto Alvarez, al 4.º regimiento montado; D. Teodoro Gómez, á España; D. Mariano Molins, á Alcántara; D. José Mollada, á Tetuán; D. Joaquín Navarro, al 5.º montado; D. Julián Alonso, á Almansa; continuando en Cuba en comisión, D. Francisco Acín, al Escuadrón de Melilla, y D. Antonino Blanc, al 7.º montado. Concedida la cruz roja de 1.ª clase á los señores Ballester, Camisón, Colomo, Grado, Lora y Fernández Muñoz, y la misma, pensionada, á los señores Ballada (segunda vez) Jiménez, Moral y Opacio. Permuta del empleo de primero por la Cruz de María Cristina al Sr. Amigó.

Al Cielo.—El niño Julio Molina Serrano, sobrino carnal de nuestro Director, ha subido al cielo dejando á sus padres en el mayor desconsuelo. Sentimos la desgracia y acompañamos en su natural dolor á sus queridos padres.